

6 de agosto de 2013

Magisterio colombiano, listo para el Paro

Omaira Morales

La manifestación del 1º de agosto fue una especie de llamado de advertencia y la firme confirmación del magisterio nacional que está dispuesto a acciones más contundentes si el gobierno sigue con su actitud dilatoria.

Fecode se cansó de que el gobierno nacional incumpliera los acuerdos discutidos en la mesa de diálogos y por eso se prepara para un paro indefinido, si es necesario, para hacer valer la palabra refrendada.



Nuevamente el gobierno le hace 'conejo' a la Federación con el incumplimiento de los acuerdos concertados en la mesa de diálogos, la no expedición de un decreto consensuado de prima media, las áreas de difícil acceso, pago de deudas atrasadas, entre otras razones, enmarcaron la movilización convocada por Fecode el 1º de agosto.

De esta manera, el magisterio colombiano se suma a las decenas de movilizaciones sociales que se gestan en el país, en las que las necesidades insatisfechas, las políticas de inequidad y la corrupción se roban el derecho de los colombianos a reivindicar su estabilidad. Los maestros, como la mayoría de colombianos, están cansados de la desidia, del desinterés y del incumplimiento insultante, en este caso, de los acuerdos establecidos el 21 de mayo en la mesas de diálogo con el Ministerio de Educación.

Primer acuerdo incumplido: Prima de servicios. Frente al decreto de prima de servicios emitido unánimemente por el gobierno, con un juego semántico y, por debajo de la mesa, se desconoce lo acordado y hecha al traste el tiempo y las discusiones establecidas y convenidas. Desconoce cerca de 500 sentencias que avalan la posición de Fecode respecto a un derecho que desde siempre han tenido los empleados públicos. De esta manera, sencillamente busca eliminar la posibilidad de que se reconozcan los retroactivos y los 8 días faltantes del 2014.

A este punto es necesario aclararle tres aspectos al magisterio nacional. El decreto reconoce la prima de servicios para todo el cuerpo docente 7 días del 2014 y en su totalidad a partir del 2015. Sin embargo, y segundo aspecto, así como quedó redactado, la batalla jurídica por la retroactividad continúa, en consecuencia, las demandas pasadas y futuras seguirán su camino. Y tres, el riesgo está en que, como el gobierno no "estableció" el derecho, para una cantidad indiscriminada de casos las batallas jurídicas pueden perderse y un solo fallo en contra será de por sí una gran pérdida.

Segundo acuerdo incumplido: salud. A los maestros se les continúa descontando sagradamente el pago del servicio de salud, el total da 1.632'962.213. Sin embargo, el gobierno sólo usa 1.073.087.372 el resto lo destina a otras cosas descuidando la calidad del servicio. Esta falta de dinero hace mella en el sistema y ocasiona el caos que los docentes y sus familias deben padecer.



Tercer acuerdo incumplido: derechos humanos. El gobierno aún no emite el decreto que protege la integridad física de los docentes; mientras, los asesinatos y atentados siguen ocurriendo en el país.

El 1º de agosto los educadores del país, quienes le dijeron al gobierno nacional que no soportan más las prácticas que privatizan el sistema, desmejoran las condiciones laborales e irrespetan las soluciones acordadas con Fecode en la última negociación. Ahora se prepara una nueva jornada con más fuerza. Desde la CUT envían un mensaje de solidaridad. "Estamos dispuestos a colaborar en todo lo que es la preparación del paro nacional indefinido del magisterio", indicó Tarsicio Rivera, Secretario General de la CUT.



Un llamado de emergencia por la salud docente

Yesid Quiroga

La crisis de salud en el régimen especial del magisterio es real y se evidencia cada día con nuevos casos. Prácticamente cada docente del país tiene una historia sobre el mal servicio de las entidades.

El Presidente de la Federación, Luis Grubert Ibarra, invitó al magisterio a mantenerse en pie de lucha y le preguntó si está dispuesto a ir a un paro nacional indefinido, la repuesta unánime fue "Sí".

La movilización del pasado jueves 1º de agosto tuvo la particularidad que los docentes le hablaron directamente al Ministerio, a las puertas de la entidad. Desde todo el país, las maestras y maestros colombianos exigen mejoras en salud y no más dilaciones de parte del gobierno.

Aquí están unos de muchos casos que suceden a diario y corroboran la crisis: "Conseguir cita con consulta general es terrible y si tenemos niños peor, el proceso se complica. El servicio de urgencia es espantoso, cada vez de mal a peor",



comentó la docente de Soacha, Paula Segura.

"Por una situación personal que yo viví me di cuenta que son 4 otorrinos (otorrinolaringólogos) para atender a todo el magisterio de Bogotá", dice el docente Orlando Ramírez.

"En terapia física no he logrado una cita,

las especializaciones no hay. Eso es terrible": la docente Nancy Barreto.

"En Barranquilla una cita con un especialista hasta 2 meses de espera": la docente Vera Esther Cantillo Bermejo.

"Fui a apartar una cita médica en la entidad que subcontrata la Clínica General del Norte en Plato, Magdalena, y la señora me dijo que para ese día no había médico, que si la quería para el día siguiente; la acepté. La noche del 31 de Agosto hacia las 11:30, me dio un dolor muy fuerte debajo del estómago. Aguanté hasta el 1º de agosto, pues se suponía que tendría la cita médica. Resulta que tampoco hubo médico ese día. ¿Yo quisiera ver al presidente Santos cuando un familiar suyo o él estén enfermo, a ver qué hace si no es atendido?": Hoguier Gómez Acuña.

No más concesiones en Bogotá

Yesid Quiroga

Ante la posibilidad de que se reanuden los contratos de concesión en el Distrito, varias voces han salido en contra de esta estrategia de la privatización de la educación pública

La ADE y varios concejales de Bogotá le están exigiendo al Distrito que retome los colegios en concesión y los contratos vuelvan a ser dirigidos por la Secretaría de Educación, sin intermediarios de ninguna índole.

Después de 12 y más años de estar en concesión, 25 colegios administrados por Cafam, San Bartolomé de La Merced, la comunidad salesiana, Colsubsidio y otras grandes organizaciones terminarían sus contratos con el Distrito entre finales de este año y la mitad del próximo.

El concejal de Bogotá, Álvaro Argote, dejó ver un punto importante para tener en cuenta, "no cumplen con lo que está planteado en la cláusula 5ª de los contratos, donde en todos los años de la concesión tienen que estar en Alto y Superior en los resultados de las pruebas de estado, que no lo miden todo tampoco. Pero si yo les fuera a aplicar



estrictamente eso no lo han cumplido durante los años de historia que tienen, muchos colegios de esos han estado en Bajo y, por eso, ya debió rescindirse la concesión hace muchos años".

En los últimos días se han dado debates en el Concejo de Bogotá para argumentar porqué se deben regresar las instituciones concesionadas al Distrito capital. Básicamente el concejal Argote explica que el

Estado sólo debe contratar con particulares cuando no tiene infraestructuras propias, pero en este caso las 25 construcciones son del Distrito, entonces, no hay motivos para mantener esta privatización.

"Estos colegios nunca se debieron entregar en concesión, porque si se construyeron con plata de Distrito, donde se necesitaban, porque están ubicados en Ciudad Bolívar, Usme, Bossa, Patio Bonito, Suba... Si se pagan los estudiantes con plata del Distrito, con plata que gira la nación, entonces, qué necesidad había de entregarlos a unos terceros en concesión", agregó el Cabildante.

El Secretario de Educación y el Alcalde Petro ya han manifestado su intención de no extender los contratos. Circunstancia que despertó el malestar de las intenciones privadas. En su defensa de lo público tienen el respaldo de una gran parte de concejales y de los sindicatos para reintegrar a

Legislación educativa

Yesid Quiroga

Un libro recién publicado se convierte en una especie de 'Biblia' sobre la legislación del sistema educativo en Colombia. Una guía que puede resultar práctica para los docentes interesados en ponerse al día en leyes.

El libro se titula 'Legislación Educativa Colombiana', su autor es Hemel Santiago Peinado, y recoge en 590 páginas las leyes 115 y 715, los decretos, resoluciones, conceptos, directivas y fallos de la Corte y el Consejo de Estado sobre esta materia, desde 1991, año de la nueva Constitución, hasta 2013.



Fundamentalmente es un compendio jurídico sobre educación en Colombia. Héctor Sánchez, asesor jurídico Fecode, lo analizó y aportó su concepto: "El libro está dividido en 11 capítulos que agrupan leyes, decretos reglamentarios, soluciones, conceptos y directivas ministeriales, sobre el funcionamiento del sistema educativo colombiano, en temas como la estructura del sistema educativo, la regulación legal y reglamentaria de los educadores con el Estado establecidas en los dos estatutos docentes que actualmente se encuentran vigentes".

"También temas sobre la evaluación de la calidad de la educación, la evaluación de desempeño docente, el Sistema General de Participaciones y la financiación

de la educación, la inspección, vigilancia y supervisión del funcionamiento del sistema educativo por parte del gobierno nacional y de las entidades territoriales certificadas; incluye una importante parte referente a la administración y vigilancia de la carrera de los educadores por parte de la organización nacional civil".

Es un texto de mucha relevancia para los educadores que prestan sus servicios en las aulas colombianas, para quienes defienden la educación pública y los derechos de los estudiantes y, lógicamente, para aquellos que luchan por transformar el sistema educativo con el propósito de hacerlo más democrático e incluyente. Es un recomendado para ponerse al día en jurídica educativa.

El duro combate contra la tercerización

Omaira Morales

En la conmemoración del día contra la tercerización, la CUT hace un análisis sobre cómo está Colombia. La triste conclusión es que el gobierno es el principal promotor de este flagelo.

El 28 de julio fue acogido por América Latina y el Caribe como el Día mundial de Combate contra la Tercerización Laboral. En honor a las vidas de unos 200 trabajadores en una accidente ocurrido durante la construcción de la represa de El Guavio.

Este año se conmemora el 30 aniversario de tan terrible hecho. Casi 200 hombres fallecieron sepultados por un alud de tierra a causa de las intensas lluvias, ellos trabajaban en la construcción de la represa y, como todos estaban tercerizados, nadie respondió por sus muertes y sus familias quedaron desamparadas.

Hoy, en Colombia se contabilizan 1'200.600 trabajadores tercerizados. Ninguno cuenta con un salario digno ni la obtención de sus prestaciones sociales. El gobierno es precisamente el empleador que más usa esta figura y vulnera los derechos de sus servidores.

Es una forma aplicar las políticas neoliberales de seguir aumentando las ganancias de las empresas de las multinacionales y de disminuir los ingresos o el capital fundamental que es el trabajo de los colombianos. No valora el trabajo de los colombianos, por eso el 68% está en la informalidad".

Más de la mitad de los trabajadores en Colombia no tienen un contrato laboral, es decir, sus patrones no responden por su seguridad social, no tienen posibilidad de afiliarse y no tienen estabilidad en su empleo.

Desde la CUT hemos venido denunciando que en Colombia no existe trabajo decente ni digno. Todo es a contrato de término fijo subcontratado y con eso se viola los derechos de prestaciones salariales, la estabilidad laboral, la posibilidad de fundar sindicatos, porque a una persona tercerizada le queda muy difícil vincularse al



sindicato".

Esta lucha por un contrato laboral es la misma que desarrollaron los trabajadores de las bananeras a principios de siglo XX, masacrados en diciembre de 1928. Las conquistas obtenidas en las décadas posteriores se vienen perdiendo desde finales de los años 80 y hoy se reactivan con fuerza ante la evidencia que prácticamente el gobierno está contra ellos.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación.

Las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de



Todos los sábados de 7:00 a 7:30 a.m. por el Canal Uno

Visite www.fecode.edu.co

**Noticias, entrevistas, debates...
Manténgase al tanto de la
información de interés para el
magisterio colombiano.**

Escuche todos los sábados de 7:30 a 8:30 a.m.

Radio Revista Encuentro



En las frecuencias

**Bogotá, Medellín y Pasto 1040 am;
Barranquilla 1430 am; Cali y
Cartagena 620 am; Cúcuta 660 am;**

Visite www.fecode.edu.co

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS**, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO**, Mauricio Ángel González. **ASISTENTE**, Karen Buitrago. **PRODUCTOR**, Paola Mejía. **EDITOR**, Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO**, Ernesto E. Ballesteros Zapata.